

Madrid, 22 de noviembre de 2004

FIRMADO EL ACUERDO DE INTEGRACIÓN DE SIMAF-FEVE EN S.E.M.A.F.

El pasado día 18 de noviembre tuvo lugar en El Berrón (Asturias) el acto de la firma del acuerdo de integración del Sindicato de Maquinistas de FEVE (S.I.M.A.F.) en nuestra Organización, que será efectivo a partir del próximo día 1 de enero de 2005.

Con motivo de dicho acto, una representación de la Comisión Ejecutiva de S.E.M.A.F. celebró una Asamblea en la que expuso las principales líneas de actuación de nuestra Organización al Personal de Conducción de FEVE, que asistió masivamente a la misma.

Este acuerdo supone la culminación del proceso negociador establecido entre ambas organizaciones durante los últimos meses, a raíz de los cambios estatutarios aprobados en el Congreso celebrado en Bilbao el pasado año.

Los principales aspectos recogidos en el acuerdo de integración son los siguientes:

- La integración no supondrá la desaparición de S.I.M.A.F. hasta la celebración de las próximas elecciones sindicales en FEVE.
- Los afiliados del Sindicato S.I.M.A.F. pasarán a ser afiliados de S.E.M.A.F. con los derechos y obligaciones que marcan los Estatutos, Reglamentos y resoluciones de los distintos órganos de gobierno del Sindicato.
- Los Fondos de Huelgas y de Faltas Técnicas serán diferenciados para los afiliados de cada una de las empresas.
- Por decisión del Comité Estatal se creará el Área de FEVE, con el funcionamiento marcado para cada Área por los Estatutos y Reglamentos de S.E.M.A.F. Un afiliado del Área, elegido según el procedimiento de elecciones internas de S.E.M.A.F., realizará las funciones reflejadas para el Secretario de Área en los Estatutos y Reglamentos de S.E.M.A.F.
- El acuerdo podrá ser revisado por períodos anuales hasta el momento en que se produzca la disolución de S.I.M.A.F., en que pasarán a ser definitivos los términos que se acuerden.

SEGUIMOS CRECIENDO

LA COMISIÓN EJECUTIVA